



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD.ECO N° 311.15

Salta, 13 AGO 2015
Expte. N° 6597/15

VISTO: La Res. CD-ECO N° 214/15 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo interino de **Profesor Adjunto** con dedicación simple para la asignatura **HOTELERIA I** del segundo cuatrimestre del año 2015 de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/15 de fecha 11.08.15, resolvió:

"Solicitar ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en el concurso, en relación a la valoración del título de la postulante Verónica Erika Nilson (que no es de carácter universitario) y en consecuencia, el orden de mérito propuesto, debiendo expedirse en el plazo improrrogable de 10 (diez) días hábiles administrativos."

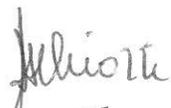
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

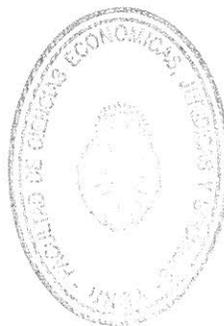
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR a la Comisión Asesora ampliación del dictamen emitido por unanimidad y que corre a fs. 124-126 del expediente de referencia, en relación a la valoración del título de la postulante Verónica Erika Nilson (que no es de carácter universitario) y en consecuencia, el orden de mérito propuesto, debiendo expedirse en el plazo improrrogable de 10 (diez) días hábiles administrativos, de tomar conocimiento de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE con copia a los Miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram


Cr. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa